

Guayaquil. 12 de Abril del 2012

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Ciudad.

Señores Accionistas:

El informe por el periodo del 1° de Enero al 31 de diciembre del 2011 de la empresa SEMEIND S.A. presenta razonablemente los Registros Contables de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

El Control Interno de la Empresa nos ha permitido obtener una mejor calidad de los Registro Contable y la certificación de sus transacciones y resultados.

Respecto al cumplimiento a los estatutos de la Empresa estos han sido observados por la Gerencia General de forma clara y transparente lo que ha permitido una buena relación con los Accionistas y el Personal de empleados.

De una forma razonable se cumplieron las disposiciones a las que se refiere el **artículo 279 de la ley de Compañía**, respecto a la labor que debe realizar el Comisario.

En mi opinión la información que presentan el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral por el periodo correspondiente, del 1° de enero al 31 de diciembre 2011 son razonables.

Atentamente,



COMISARIO
Franklin A. Palacios S.
C.P.A. # 3407